

**RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0601**  
29 de Mayo de 2019

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 16 de 2019, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que el programa de Ingeniería Electrónica de la UFPS, requieren el desarrollo de prácticas académicas para los procesos de enseñanza – aprendizaje, que contribuyan al fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión.

Que se requiere la dotación de equipos de medida con características especiales para el funcionamiento de los laboratorios del Programa de Electricidad y Electrónica, ubicados en la Sede central de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento e inversión de la UFPS, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, quedó incorporado el Rubro 2.3.2.3.03 Adquisición de equipos y software, para atender el Fortalecimiento institucional, Infraestructura física, adquisición de bienes, en la Universidad Francisco de Paula Santander.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 16 de 2019, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

**ARTICULO SEGUNDO:** Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 16 de 2019, las siguientes:

<b>APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 16 DE 2019</b>	29 de Mayo de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>INVITACIÓN</b>	29 de Mayo de 2019
<b>PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	29 de Mayo de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 30 de Mayo de 2019 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	Hasta el 31 de mayo de 2019 PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Hasta las 4:00 p.m. del 04 de Junio 2019, en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa).
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	05 de Junio de 2019.
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	05 de Junio de 2019, en la página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 06 de Junio de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>

Continuación Resolución No.

**0601**

**29 MAY 2019**

<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 10 de Junio 2019, en la página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ADJUDICACIÓN</b>	11 de Junio de 2019
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 13 de Junio de 2019

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ  
Rector

Revisó: Asesor Jurídico ELCP.